



## CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

2146 , de fecha 02/08/2011 ).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

### DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION :	E-013-14-8767	FECHA SOLICITUD:	06/11/2015
CERTIFICADO DE APROBACION :	E-013-14-6532	FECHA CERTIFICADO:	13/06/2016
TIPO :	SEGURIDAD	PROTOCOLO DE ENSAYOS:	PE N° 3/01
SISTEMA DE CERTIFICACION :	013 ISOCASCO3(1c)	NORMA DE APROBACION:	NCh 2011. Of 2009

### IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : VIMAR APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS SPA  
DIRECCION : FRANCISCO NOGUERA 200 OFICINA 503, PROVIDENCIA - SANTIAGO

### IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : INTERRUPTOR MANUAL  
DENOMINACION COMERCIAL : INTERRUPTOR MANUAL  
MODELO : 8000, 8004  
MARCA : VIMAR  
PAIS DE FABRICACION : ITALIA  
PROCEDENCIA : ITALIA  
NOMBRE DEL FABRICANTE : VIMAR s.p.a  
DIRECCION DEL FABRICANTE : VIALE VICENZA 14 36063 MAROSTICA VI

### CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

-INTERRUPTOR MANUAL PARA USO DOMESTICO, FUNCIÓN 1 ; FUNCIÓN 4.  
-INTERRUPTOR MANUAL PARA USO DOMESTICO ,FUNCIÓN 1

USO : Doméstico POTENCIA / CORRIENTE : 10AX  
TENSION NOMINAL : 250V

### OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No procede  
N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede  
Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : 1680013402-5 Item: 6

Tamaño Lote: 32 UNIDADES FECHA FABRICACIÓN : DICIEMBRE 2015 N ° SERIE : No procede

### Laboratorios

Informe de 1er Seguimiento - SAIME SG	N° 18922
Informe de Ensayo Tipo - SAIME SG	N° 16920-16918
Informe de Extracción de Muestras - INGCER	N° 32467

### APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.  
Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.  
-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 13/06/2016 quedando sometido a:

Control Regular  Control de Fabricación  Control de Comercio  Auditorias de Seguimiento

### DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA  
Representante Legal del Organismo de Certificación  
Responsable Técnico del Organismo de Certificación